

El Colectivo Azálvaro termina el año reivindicando la apertura y gestión de los muladares del Barraco y Maello, como solución a los problemas que acucian a las carroñeras y a los ganaderos

- Las altas mortalidades en el centro de tratamiento de residuos de Ávila Norte, los parques eólicos y las líneas eléctricas son las principales amenazas para las carroñeras y una buena gestión de los muladares ayudaría a solventarlas al paliar su concentración en el vertedero y reducir el tráfico por zonas de alto riesgo
 - El Colectivo Azálvaro, frente a la contradictoria gestión de la Junta de Castilla y León, reivindica el uso de los muladares como vía de alimentación esencial para las aves carroñeras y que colaboraría en la buena gestión de las explotaciones ganaderas.
-

El Espinar (Segovia), 29 de diciembre de 2014.-

El ofrecimiento del Colectivo Azálvaro para hacerse cargo de la gestión de los muladares de El Barraco y Maello no es un capricho sino que responde a la constatación sobre el terreno, tras numerosas expediciones y campañas de seguimiento por la zona, de la gravísima situación de riesgo por la que están pasando desde hace algunos años las zonas de cría y dormitorios de aves necrófagas que ocupan varias localizaciones de las provincias de Ávila, Segovia y Madrid.

Entre dichas zonas se encuentran los altos de la Sierra de Malagón, Campo Azálvaro, Sierra de Ojos Albos, Sierra de Paramera, Puertos de Las Pilas y Valdelavía. También las poblaciones de la Sierra de Gredos, incluyendo el Valle de Iruelas; parajes de la Sierra de Guadarrama madrileña, como los pinares de Valdemaqueda y Alto de Lozoya; así como las Hoces segovianas de los ríos Duratón y Riaza y los pinares de Valsaín y San Rafael en Segovia. Todas ellas áreas críticas para las aves carroñeras y espacios naturales protegidos por la red Natura 2000 y por algunas figuras de protección regionales.

Las aves carroñeras disponen aquí de espacios seguros donde refugiarse, pero no así de zonas de alimentación libres del peligro de intoxicaciones, de venenos, de electrocuciones con tendidos eléctricos y de colisiones en parques eólicos. A día de hoy, debido fundamentalmente a la gestión errática, cuando no abiertamente contradictoria, de los responsables de la gestión de la fauna en la Junta de Castilla y León, esto está lejos de ocurrir y, lo que es más, se agrava día a día.

El Centro de Tratamiento de Residuos (CTR) de Ávila Norte en Urraca-Miguel, al faltar en el campo la carroña que habitualmente sustentaba a las aves necrófagas, se ha convertido en un foco de atracción para estas aves hambrientas que no dudan en atravesar en masa y diariamente, los innumerables parques eólicos tendidos eléctricos que como un anillo están desplegados alrededor del mencionado CTR.

De este modo, el CTR actúa como una trampa para los buitres. Las aspas de los aerogeneradores que lo rodean van dando cuenta de una cantidad cada vez mayor de aves que en los últimos cinco años se ha

incrementado exponencialmente. A lo anterior hay que añadir las aves que mueren electrocutadas o colisionadas en las líneas de alta tensión que dan servicio al CTR y otras instalaciones.

Por último, la mortalidad se incrementa con las aves que enferman y mueren por ingestión de plásticos y de productos tóxicos y nocivos presentes en las montañas de basura del vertedero de rechazos del CTR Ávila Norte.

Toda esta multitud de aves tienen el CTR de Ávila Norte como única fuente segura de alimento en la provincia de Ávila, y por ello es usada masiva y diariamente a pesar de ofrecer una ingesta de muy mala calidad. El único punto alternativo cercano, ocasional y más limitado, es el muladar de El Espinar, gestionado por el Colectivo Azálvaro, y en menor medida y más lejanos los demás gestionados por la misma ONG, de Cantimpalos, Abades y Sangarcía, todos ellos en la provincia de Segovia.

Los otros dos muladares existentes en la zona de Ávila, de titularidad de la Junta y localizados en El Barraco y Maello, están, inexplicable e injustificadamente, abandonados y negligentemente descuidados. De hecho, en el primero de ellos el Colectivo Azálvaro ha encontrado medicamentos de uso veterinario, aerosoles y otros residuos peligrosos esparcidos en el interior del mismo, así como depósitos ilícitos de animales no autorizados, lo que no se ajusta a lo dispuesto en la normativa sanitaria en vigor y suponiendo una situación de riesgo sanitario y ambiental, con el lógico peligro de intoxicación que supone para las aves objetivo o para la propia ganadería y otros animales que pueblan la zona.

Sobre estas anomalías descubiertas se aportan dos fotografías tomadas el día 6 de Julio y 5 de diciembre de 2014, en el interior del muladar de El Barraco, accesible para cualquiera persona y animal terrestre, encontrándose la puerta totalmente abierta y careciendo la misma de candado.

Por su parte, las actuaciones encaminadas a favorecer el abandono de cadáveres de la ganadería extensiva en las Zonas de Protección para la Alimentación de Especies Necrófagas de Interés Comunitario (ZPAEN) se encuentra en Ávila todavía más limitada de lo que el restrictivo Decreto 17/2013 permite, y más concretamente en las ZEPAs de “Campo Azálvaro-Pinares de Peguerinos” a causa de la existencia misma de los parques eólicos y del propio CTR, que invalidan a las ZPAEN donde se alojan, puesto que se trata de instalaciones claramente incompatibles con la presencia segura de las especies necrófagas de interés comunitario. Esto supone un grave problema y una injusticia para las explotaciones ganaderas que, en esta zona, no pueden disponer de un método natural y barato para deshacerse del ganado muerto.

En este escenario los muladares son necesarios como herramienta de gestión de las poblaciones de aves necrófagas y como instrumento para paliar la problemática que las acucia. Pero esto no se puede hacer si no se dispone de una red coherente de puntos de alimentación bien gestionados y en los que, para evitar la excesiva habituación de las aves a cada uno de ellos, hay que medir y alternar entre instalaciones distantes los aportes que se hacen, tal y como recomiendan las directrices técnicas al uso.

Por ello, el Colectivo Azálvaro, como entidad conservacionista sin ánimo de lucro que tiene como fin la protección, conservación y divulgación de las aves carroñeras y sus hábitats, propone una actuación

coordinada en la que implique a todos los agentes administrativos y sociales, y que permita vislumbrar un mejor futuro para especies, no lo olvidemos, que están protegidas y que, por lo tanto, deben ser adecuadamente atendidas por todos, en especial por la Junta de Castilla y León.

Colectivo Azálvaro

Entidad conservacionista sin ánimo de lucro que tiene como fin la protección, conservación y divulgación de las aves carroñeras y sus hábitats.

Para más información

José Aguilera:

627 744694 - colectivoazalvaro@hotmail.com

www.colectivoazalvaro.es

Síguenos en:

 facebook.com/colectivoazalvaro.azalvaro